ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 6 DE AGOSTO DE 2026 DE LA COMISIÓN DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN ARGENTINA DE ASTRONOMÍA

Siendo las 13:45 horas del 6 de agosto de 2026, se da inicio a la sesión ordinaria de la Comisión Directiva (CD) de la Asociación Argentina de Astronomía (AAA). Reunidos en forma virtual se encuentran la Dra. Mariana Orellana (MO), la Dra. Laura Suad (LS), el Dr. Carlos Vigh (CV), la Dra. M. Silvina De Biasi (DB), la Dra. Ana Pichel (AP) y el Dr. Luis Mammana (LM).

Orden del día:

1.- Aprobación del acta de la sesión ordinaria del 30 de junio de 2026.

2.- Informe de Tesorería.

3.- Padrón

4.- IAU: documentación recibida, carta del CNA y trámites de apostillado.

5.-PEN: Primer llamado 2026: Evaluar informes y rendiciones.

Segundo llamado 2026: evaluación de postulantes.

6.- Contacto por Turismo Astronómico.

7.- Temas a conocimiento.

8.- Pedido de aval y ayuda económica presentada por M.A. De Vito, nota del 4/8/2026.

Tratamiento del orden del día:

1.- Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión ordinaria del 30 de junio de 2026.

2.- Informe de Tesorería. La Tesorera informa sobre el estado financiero de la Asociación al 3 de agosto de 2026. En la cuenta bancaria del Banco Credicoop la Asociación dispone de USD 8240,24 (dólares estadounidenses ocho mil doscientos cuarenta con veinticuatro centavos) y en cuenta corriente ARS 9.781.875,60 (pesos argentinos nueve millones setecientos ochenta y un mil ochocientos setenta y cinco con sesenta centavos). En plazo fijo se tiene depositado ARS 20.287.671,20 (pesos argentinos veinte millones doscientos ochenta y siete mil seiscientos setenta y uno con veinte centavos). Los egresos correspondientes a pago a la Unión Astronómica Internacional (IAU) y gastos de apostillado suman USD 3.582,25 (dólares estadounidenses tres mil quinientos ochenta y dos con veinticinco centavos). Los egresos relacionados a la entrega del premio Varsavsky, apoyo a actividades varias, y el Programa de Estadías Nacionales es de ARS 11.341.000 (pesos argentinos once millones trescientos cuarenta y un mil). Aunque los egresos venideros quedarán en manos de la próxima CD, deben preverse gastos fijos de mantenimiento de cuentas. Tesorería recuerda que hay además un monto en la cuenta PayPal que corresponde a 2 inscripciones de la RAAA68 y un pago anual de socio en el exterior. CV está averiguando el valor de una placa que felicite por su 40.° aniversario al CASLEO.

3.- Se aprueba la baja de Sebastián Nuza y Natacha Isequilla por morosidad de ocho meses. DB y CV se comunicarán nuevamente con otros socios que están en condiciones de ser dados de baja que aún no respondieron a la requisitoria si regularizarían su situación societaria. Se aprueba la solicitud de licencia del socio Diego Lloveras. Se procederá a empadronar al Dr. en Filosofía Maximiliano Bozzoli como

socio adherente #863. Se aceptó la baja de la socia María Paula Álvarez (#801) quien renuncia por nota del 3/8.

Se avanzará con la solicitud de actualización de correos y filiaciones a los socios.

4.- Ingresaron los siguientes documentos concernientes a la IAU:

- Los documentos aprobados por el Comité Ejecutivo en su reunión EC114: informe financiero de 2025, informe del Comité de Finanzas, informe de auditoría y previsión presupuestaria para 2026.

- La nota que la CNA enviará a los miembros nacionales de la IAU que no son socios de la AAA.

Con relación a trámites para gestionar el apostillado del Estatuto de la IAU requerido con su posterior traducción para transferencia internacional desde el banco Credicoop, se recibió una factura y nota solicitando el reintegro de los gastos notariales vinculados a la certificación de la firma de la Secretaria de la IAU y el apostillado de la documentación correspondiente. La nota de la Dra. Lydia Cidale (31/07/2026) solicita el reintegro de EUR 384,00 (trescientos ochenta y cuatro euros). De acuerdo a conversaciones, Cidale se compromete a recibir el importe en dólares en su cuenta nacional para hacer entrega del importe al Dr. Juan Zorec quien se ocupó y realizó el pago. Visto que la Dra. Cidale provee los datos de la cuenta receptora, la CD aprueba por unanimidad realizar la transferencia del equivalente en dólares (USD 442, dólares cuatrocientos cuarenta y dos) de acuerdo al cambio que publica a la fecha el Banco de la Nación Argentina.

5.- Primer llamado PEN: se aprueban el informe y rendición de Martina Tapia-Reina. No se aprueba la rendición presentada por Natalia Maza hasta tanto devuelva el dinero que no fue rendido correctamente.

- Segundo llamado: gracias a la extensión del plazo hasta el 31 de julio, se recibieron en tiempo y forma las postulaciones de: Daniela Galdeano; Emiliano Jofré; M. Belén Mari; Catalina Rodriguez Buss y Camila Zuloaga. Luego de analizar las propuestas y antecedentes correspondientes se estableció el siguiente orden de mérito:

1.ª: M. Belén Mari

2.º: Emiliano Jofré

3.ª: Daniela Galdeano

4.ª: Camila Zuloaga

5.ª: Catalina Rodriguez Buss

En conformidad a los objetivos del programa de fomentar la colaboración científica y el intercambio de conocimiento; la Asociación otorgará el financiamiento completo a las primeras cuatro postulaciones y de forma excepcional, visto que puede afrontarse, se decide ofrecer a la postulante en quinto lugar la mitad de la financiación.

6.- Se refrenda por unanimidad la RCD 22-2026 concerniente al Programa Virtual para Emprendedores en Astroturismo – Luces Andinas. MO fue informando durante el mes de julio sobre los encuentros organizativos. Se anunciará en breve la capacitación acordada con la Secretaría de Turismo, Ambiente y

Deportes de la Nación, la Administración de Parques Nacionales y la Andean-ROAD. Se encuentra en redacción una carta de intención para que este tema tenga continuidad.

7.- Temas a conocimiento:

- MO informa que se encuentra recolectando y redactando la documentación a ser enviada para su tratamiento en la Asamblea Ordinaria Anual.

– LS informa el orden del día de la próxima reunión de CD de la AAPC. Se realizará una jornada abierta el 25 de agosto, nos sumaremos a difundirla.

- MO repasa que se ha elevado nota al CONICET en apoyo al pedido de prórroga de becas postdoctorales. La misma se ingresó a través de la plataforma Trámites A Distancia de ARCA, se circuló a los socios y queda a disposición en la página web.

- Con fecha 22/07/2026 se publicó en la página web el BAAA67 provisto por el Comité Editorial que lo anunció a los socios por correo electrónico.

8.- Se aprueba por unanimidad otorgar el aval de la Asociación y ayuda económica por un monto de ARS 700.000 (pesos argentinos setecientos mil) a las actividades planeadas por el grupo “Astrónomos en las playas - Eclipse anular de Sol 2027”.

Siendo las 15:55 horas del 6 de agosto de 2026, se da por concluida la reunión de la CD.